



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-008327

Res. 429/2020

ACTA N° 233, de fecha 27 de febrero de 2020.

VISTO: La Resolución N° 336/2020 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 18 de febrero de 2020, Acta N° 231;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para desempeñar funciones de Profesor Coordinador, para los Centros Educativos Comunitarios, entre docentes del Consejo de Educación Técnico-Profesional a nivel nacional, en carácter interino con 40 horas semanales;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al Acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

II) que este Consejo estima pertinente designar a los interesados en su respectiva función;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Designar a los siguientes docentes para desempeñar funciones de Coordinador, para los Centros Educativos Comunitarios, en carácter interino con 40 horas semanales de labor, según el siguiente detalle, a partir del 02/03/2020.

C.I.	APELLIDO Y NOMBRE	RADICACIÓN
3.578.657-8	RUIZ LUBERIAGA, María	Área Metropolitana – Inspección Regional Montevideo Centro: Centro Educativo Comunitario Casavalle
2.744.058-6	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Rosana	Campus Regional de Educación Tecnológica Este – Centro Educativo Comunitario Maldonado Nuevo

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA), de Planeamiento Educativo, de Educación Básica, de Gestión Educativa, al Campus Regional de Educación Tecnológica Este y a los centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Ese. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

vc